

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre. 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 24 de Diciembre de 1910.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesorio.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS
para todos los correos

El problema canario

Este y otros artículos que han sido primeramente publicados en «La Correspondencia Militar», de Madrid, y que tienen, además del sabor de esta tierra razones tan poderosas que son irrefutables, se deben á la pluma entusiasta de nuestro distinguido paisano D. Manuel Martín Fragoso, que ya otras veces y por análogos motivos, ha prestado á Tenerife valiosos servicios periodísticos.

Vaya, pues, un aplauso al señor Martín Fragoso, y un sentimiento de gratitud enviámos á «La Correspondencia Militar», que acoge en sus importantes columnas los trabajos en defensa de los sagrados intereses de Tenerife, en el pugilato que por la capitalidad de Canarias sostiene la ciudad de Las Palmas.

En diferentes números de este ilustrado diario nos hemos ocupado de este importantísimo asunto, que consideramos de gran interés nacional, pues de no resolverse pronto y en el sentido autonómico-administrativo que desea la mayoría de los habitantes de las islas, está llamado á tener gran resonancia por el encumbramiento de los ánimos, de día en día recrudescido por mezquinas ambiciones personales de espíritus pobresqu e, en su loco desvarío, llegan al empleo de tan atrevidos argumentos que, de no latir con la intensidad que late en el pueblo canario el amor á España, pudiera darse el caso, verdaderamente triste, de arrasar desahuciosos y perjuicios contra la madre Patria, que es necesario evitar á toda costa.

Al presente tiene tanto mayor interés el estudio imparcial de esta cuestión, cuanto que, según ha manifestado el señor presidente del Gobierno, ha de ser tratada pronto en las Cortes. Por ello nos creemos obligados á reanudar nuestros trabajos sobre el particular; pero antes de entrar de lleno en dicho estudio, juzgamos muy conveniente, con objeto de robustecer la opinión que venimos sosteniendo en contra de la división de la provincia en otras dos, exponer el criterio que sobre la misma tienen personas ilustradísimas, de las que figuran en primera línea en todos los órdenes sociales, y de verdadero arraigo en las islas que se pretenden formen la segunda provincia, y aun de persona completamente ajena á la provincia de Canarias y que, por mandato expreso de un importantísimo periódico de Barcelona, ha estudiado personalmente el problema de que tratamos.

Por regla general, el pueblo sano, el que en su afán de libertades naturales y bienestar para su país no atiende á las floridas frases de engañosa elocuencia, sino á razonables, aunque mal expresadas, conveniencias del interés común, y la mayoría de los intelectuales de todas islas, son completamente opuestos á la división de la provincia, convencidos de que tal medida, lejos de la tranquilidad, llevaría al archipiélago la guerra constante entre las diferentes islas, en su ambición, natural hasta cierto punto, de obtener la preponderancia sobre las demás que conitituyan la pequeña provincia, y, con ello, el mangoneo político y todas las demás calamidades del ruin caciquismo, que no sólo en Canarias, sino también en el resto de España, es causa del atraso y malestar en que hoy vivimos la casi totalidad de los españoles.

D. Luis Millares, notable literato, D. José Franchy, jefe del partido republicano; D. Rafael Ramírez Doreste, gran patriota, director del periódico *La Mañana*, y otros mu-

chos hijos de la ciudad de Las Palmas, todas personas de gran ilustración y que profesan profundo cariño á la hermosa tierra en que nacieron, son en absoluto opuestos á la división de la provincia, sosteniendo, en cambio, la necesidad, apremiante para poner término á la lucha actual, de conceder á cada isla personalidad propia, mediante la creación en cada una de ellas de organismos políticos y administrativos, á semejanza de los que existieron al ser colonizado el archipiélago, que representaban una amplia autonomía, origen de la riqueza, progreso y libertad de que disfrutaron aquellos buenos isleños, hasta que el centralismo iniciado por los Austrias destruyó la armonía isleña, dando principio á la lucha que, á través de los siglos, llega hasta nosotros en tal estado de recrudescimiento, que no es posible consentir pase un día más sin que cese de una vez para siempre.

El doctor Doreste no sólo no es partidario de la división, sino que también es opuesto á la constitución de una Asamblea ó cabildo formado por el grupo de islas (Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura) que habían de constituir la segunda provincia. Sobre este particular, después de indicar su opinión contraria á la división, dice: «Yo no soy partidario de una Asamblea ó cabildo de las tres islas, porque si admitimos la hipótesis de que Lanzarote y Fuerteventura son divisionistas, nada se adelanta con la Asamblea y el grupo de islas de Lanzarote y Fuerteventura no son divisionistas, como se está demostrando por repetidos actos y artículos que aparecen en la prensa de Tenerife, entonces, ¿en dónde está esa decantada unanimidad y fuerza que vamos á oponer al grupo occidental que opina después que esa Asamblea debe formarse por todas las islas para pedir reunidas las necesarias reformas descentralizadoras.

Concuerda perfectamente lo que acabamos de copiar con la afirmación hecha por nosotros al sostener que son muchos los habitantes de las islas de Lanzarote y Fuerteventura, y aún de la misma isla de Gran Canaria, iniciadora del movimiento divisionista, que opinan en contra de la división de la provincia.

Con objeto de no dar demasiada extensión á estos artículos, prescindimos de exponer la opinión autorizada de otras importantes personalidades canarias, y entramos en el examen del estudio hecho por el redactor del diario *Las Noticias*, de Barcelona, D. S. Cánovas Cervantes.

Este ilustrado periodista, activo corresponsal en Melilla durante la campaña, recibió orden de su director para marchar á Canarias con encargo de visitar todas las islas, á fin de adquirir los datos y antecedentes necesarios para formar juicio exacto é imparcial del importantísimo asunto de que nos venimos ocupando.

La labor realizada por el Sr. Cánovas es digna de los mayores elogios, tanto por la cantidad de actividad y trabajo que representa una información recogida en puntos tan distintos y ambientes políticos tan diferentes, como por el indiscutible valor de su opinión para fijar los verdaderos términos del problema canario, ya que ella, por ser la opinión de una persona ajena á la lucha entre Las Palmas y Tenerife, tiene que ser reconocida por todos como completamente imparcial.

Empieza su brillante trabajo el Sr. Cánovas haciendo constar que el alma canaria es genuinamente española, y que el separatismo, de que tanto se ha hablado, es un mito y un arma ridícula, que sacan á relucir los malos patriotas para conveniencia propia y siempre con fines egoístas y bastardos. Está, pues, conforme con nosotros, que contentemente venimos asegurando

en estos artículos que en aquella lejana tierra late con toda intensidad el santo amor á la madre Patria.

Entre su mejor exposición, divide el problema en tres partes, á saber:

Primera.—División de la provincia.

Segunda.—Caciquismo y sus funestas consecuencias, y

Tercera.—Autonomía político-administrativa.

En nuestros artículos sucesivos nos ocuparemos de la primera y última parte, y terminaremos nuestro trabajo exponiendo las aspiraciones del pueblo canario, á la que creemos tiene absoluta necesidad de prestar gran atención el Gobierno, por considerar el asunto de verdadera importancia, tanto para la provincia de Canarias, como para la nación.

M. M. F.

DEL CONGRESO

Una réplica contundente

La hemos leído, oportuna y adecuada, en el Diario de las Sesiones del día 13. Al señor Romeo, que fué el replicante, agradecemos los canarios su breve, pero contundente réplica ó protesta... ¡Lástima que el señor Romeo no ponga freno al Redactor de *La Correspondencia de España*, que está encargado de confeccionar los telegramas de Canarias!

El incidente á que nos referimos tuvo su origen en el desarrollo en la siguiente forma:

Defendió el señor Amado, jefe del Ejército y Director de *La Correspondencia Militar*, una disposición adicional á los presupuestos, que la Comisión tuvo el sentimiento de no aceptar. Y el señor Amado, que no pierde ocasión ni motivo, por muy extemporáneos que sean, para hablar, á su manera, de las Milicias de Canarias, mezcló en el discurso por él pronunciado en apoyo de su desechada disposición, las siguientes palabras:

«De modo que aquí ha habido dinero incluso para la oficialidad del ejército territorial de Canarias, que no hace más que pasar revista, y que, por permanecer un rato en un cuarto de banderas, cobran en total 53.000 pesetas, y para las viudas, para los huérfanos, para los encanecidos en el servicio del Estado, no tenemos ni una frase de conmiseración, ni un recuerdo positivo de justa reparación al abandono en que viven.»

Después de contestar al señor Amado el propio jefe del Gobierno, pidió la palabra el señor Romeo y dijo:

«Para hacer una pequeña aclaración, ó mejor dicho rectificación, y aun si queréis, protesta. Las milicias de Canarias podrán cobrar como ha dicho el señor Amado; pero será justo decir que de la misma manera cobran otros señores y que hacen lo mismo que decía el Sr. Amado: llegar al cuartel, formar, tomar el tren y regresar á sus casas.

Es necesario que la risa vaya siempre por el barrio que le corresponda, unas veces por la Península, otras veces por Canarias. Ahora le toca á la Península. No sé por qué se ha de hacer víctimas á las milicias de Canarias, que cumplen muy bien con su deber, y no hemos de acordarnos de que también en la Península hay clases activas que podrían contribuir, llevando dinero, á enjugar la situación en que se encuentran las pasivas. No solamente sucede eso en Canarias, Sr. Amado. También en la Península sucede.»

Este Diario, muy sinceramente, reitera al Diputado por Zaragoza, su más sentido agradecimiento.

Acerca de este mismo incidente, nuestro estimado colega militar *Ejército y Armada*, de Madrid, que, además de reproducirlo, hace notar, como notó el señor Cánovas, los pocos apropiados ademanes y tono del Director de *La Correspondencia Militar*, señor Amado, escribe, entre otras cosas sustanciosas, las siguientes:

«Nosotros lamentamos que esos ademanes y ese tono que adopta el señor Amado, lo ponga en ridículo y haga que le tomen por vanidoso y fátuo, cuando es un buen chico, como suele decirse, al cual ya comienzan á tratar los diputados con EXCESIVA CONFIANZA.

Es también verdaderamente original lo que le ocurre al señor Amado, que cuando necesita un aumento de crédito para sus enmiendas, recurre al sistema de desnudar un santo para vestir otro, en lugar de estudiar los presupuestos y analizarlos á conciencia. Y ese santo que desnuda siempre, es la oficialidad de la Reserva territorial de Canarias, cosa que acusa en el señor Amado una obsesión, que le conduce á emplear un nuevo sistema de parlamentarismo, por el cual ha de tropezar con la unánime protesta de la respetable representación de Canarias, y con la de los que conociendo aquel país, como el Sr. Romeo, y cuantos con espíritu noble, desinteresado y patriótico, pueden ver en este bullir del Sr. Amado algo que pudiera sospecharse ser en interés de su periódico, *La Correspondencia Militar*, que suele pedir cosas, como aquello de 8.000 subalternos.

La intervención del señor Romeo es digna del mayor encomio, por su espontaneidad y su franqueza.

Hay demasiadas plazas cubiertas en los centros burocráticos y demasiados destinos y cargos inútiles, de los cuales no habrá dejado de desempeñar algunos el mismo Sr. Amado, que se expone á ser combatido con sus mismas armas.»

La presente disposición deberá ponerse en vigor el día primero de Enero del próximo año de 1911 y al mismo tiempo que el «Reglamento para patrones de cabotaje y prácticos de costa», aprobado por real decreto del ramo del 15 de Diciembre de 1909.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y cumplimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 9 de Diciembre de 1910.—Diego Arias de Miranda.

Personal de la marina mercante

Se ha dictado la siguiente circular del Ministerio de Marina, que se envía á los comandantes generales de los tres apostaderos, á los comandantes de marina y á los directores de navegación de los puertos.

Excmo. Sr.:

Dada cuenta de la moción presentada por varios vocales de la junta consultiva de esta Dirección, interesando se dicte una disposición que regule el personal técnico que deben llevar los buques mercantes, según la duración de las navegaciones, fuerza de máquina y distancia recorrida, el Rey (q. D. g.) de acuerdo con el informe emitido acerca del particular de referencia por la mencionada Junta consultiva, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que el personal náutico de capitanes y pilotos que deberán tener de dotación los buques de la marina mercante, sea el siguiente:

En navegación de altura.
Llevarán todos los buques, además del capitán, dos pilotos: ampliándose el número de estos á tres, cuando el vapor sea correo ó con pasaje.

Observación.—En el caso en que fuera baja uno de los oficiales, estando en puerto extranjero, la autoridad consular no exigirá al capitán el embarque de un determinado individuo que pudiera no convenirle.

En navegación de gran cabotaje.
a) Los vapores de más de 400 toneladas de arqueo total que se dediquen al transporte de carga general en un mismo viaje y en cuyo itinerario figuren tres ó más escalas, llevarán un capitán y dos pilotos.

b) Los veleros todos y los vapores de más de 400 toneladas de arqueo total que no estén en las condiciones fijadas anteriormente, llevarán capitán y un piloto.

c) Los vapores de menos de 400 toneladas, llevarán un piloto como capitán y además llevarán otro piloto ó un patrón de primera.

d) Los veleros de menos de 400 toneladas de arqueo total, deberán llevar un piloto.

Nota.—Los buques de menos de 400 toneladas que hagan las navegaciones señaladas en el artículo 30 del reglamento de exámenes para patrones, quedarán exentos de llevar el personal técnico señalado en los incisos c y d.

Navegación de cabotaje.
e) Los buques de más de 1.200 to-

neladas de arqueo total, deberán llevar un capitán y dos pilotos.

f) Los buques de 700 á 1.200 toneladas, llevarán un capitán y un piloto.

g) Los buques comprendidos entre 400 y 700 toneladas (inclusive) serán mandados por un piloto.

h) Los veleros menores de 200 toneladas y los vapores de menos de 400, podrán ir mandados también por patrones de primera clase, que lo sean del trozo correspondiente á la navegación que efectúe el buque, con las excepciones señaladas en el reglamento de exámenes para patrones de cabotaje.

Nota.—Los vapores de 150 toneladas y veleros que no tengan más de 100 toneladas, podrán ser mandados por patrones de segunda clase que estén examinados del trozo correspondiente.

Es también la voluntad de S. M. que, por lo que respecta á los maquinistas navales, este personal de la marina mercante continúe rigiéndose para formar parte de las dotaciones de los buques de vapor en los términos que establece el «Cuadro indicador del personal técnico que deben llevar los buques del comercio, según su tonelaje, fuerza de máquina y viajes que efectúan», aprobado por real decreto del 30 marzo de 1906, *Diario Oficial* de este Ministerio, número 6, página 33.

La presente disposición deberá ponerse en vigor el día primero de Enero del próximo año de 1911 y al mismo tiempo que el «Reglamento para patrones de cabotaje y prácticos de costa», aprobado por real decreto del ramo del 15 de Diciembre de 1909.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y cumplimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 9 de Diciembre de 1910.—Diego Arias de Miranda.

Subasta voluntaria

La Comisión liquidadora de los bienes de D. Antonio Lecuona, designada por sus acreedores, á fin de dar cumplimiento á las facultades que se le han concedido, saca á pública subasta voluntaria los bienes siguientes que dicho señor le ha cedido para que proceda á su realización, por escritura de tres de Octubre próximo pasado, ante el Notario de esta Capital D. Blas Cabrera Topham:

Una finca rústica situada en la Costa de esta Ciudad donde dicen la «Pólvora» compuesta de tres hectáreas, ochenta y cuatro áreas y ochenta y ocho centiáreas, con casas, gañanías, salón de empaquetado de frutos, un estanque con cabida de 8.000 pipas de agua aproximadamente, otro con cabida de mil pipas, varias tanquillas, atarjeas de mampostería, algibe para agua potable, etc., etc. Tiene para su riego tres horas de agua de la Sociedad del Barranco Santos y tres décimos de acción de la del Salto de la Carnicería, ó sean veinte y una horas treinta y seis minutos en cada dula. Linda por Naciente con terrenos de D. Tomás Expósito, Poniente camino de la Costa, Norte barranquillo que la separa de los terrenos de D. Rafael Casanova, Sres. Ballester y Martí y D. Eduardo García y por el Sur con herederos de D. Narciso Díaz.

Una finca rústica, situada en la jurisdicción de Güimar, donde dicen Salamanca y que mide incluso el solar de las casas y estanque cuatro hectáreas, treinta y ocho áreas, setenta y cinco centiáreas y cincuenta y dos centímetros cuadrados, con casas, gañanías, almacén para empaquetado de frutos, estanque de cabida de unas cinco mil pipas de agua, etc. Linda por Naciente con terrenos de D.ª Julia Rodríguez y otros, Poniente los de D. Regino Rodríguez y otros, Norte camino del Puerto y terrenos de D. Tomás de la Cruz, D. Domingo Rodríguez y otros y Sur camino de los Guirres en parte y en otra camino del cementerio.

Un trozo de tierra situado en dicha jurisdicción de Güimar, donde dicen Salamanca, que mide veinte y tres áreas, diez y siete centiáreas y cuatro centímetros cuadrados. Linda por Naciente con Domingo Rodríguez Pérez y Poniente Francisco de la Cruz, Norte Nicolasa Delgado y Sur Camino de los Guirres.

Un trozo de tierra en la misma juris-

dición, donde dicen «La Palma» que mide nueve áreas, sesenta y ocho centiáreas y un decímetro cuadrado.

Un trozo de tierra dentro de la primera de dichas fincas de Güimar comprado recientemente por albalá, que mide dos almudes ó sean ocho áreas setenta y cinco centiáreas y linda por Naciente y Sur con terrenos de los herederos de D. Tomás Cruz de la Cruz y Norte y Poniente con finca de don Antonio Lecuona.

Estas cuatro fincas tienen para su riego trece horas de agua cada catorce días de las Empresas del Río y Badajoz reunidas.

La subasta tendrá lugar en el día diez del próximo mes de Enero en el despacho del expresado Notario don Blas Cabrera, calle de Imeldo Seris número 51 á la hora de las dos de la tarde bajo las condiciones siguientes:

1.ª Los postores formularán las ofertas que tengan por conveniente á todas ó cada una de las fincas objeto del remate, reservándose la Comisión el derecho de aceptar, dentro de las 24 horas siguientes, la que considere más ventajosa ó desechándolas todas.

2.ª Para formular dichas ofertas deberán los licitadores depositar previamente ante el expresado Notario cuatro mil pesetas para optar á lo finca situada en esta jurisdicción y cinco mil para hacerlo á las que radican en la jurisdicción de Güimar; estos depósitos serán devueltos en el término antes indicado á los postores, cuyas ofertas se rechacen y los de aquellos á quienes le sean admitidas les servirán de abono para el precio de adjudicación, quedando en beneficio de los vendedores si no llegare á otorgarse, por culpa de aquellos, la correspondiente escritura.

3.ª Serán de cuenta de los rematadores en justa proporción todos los gastos de la subasta y de las escrituras de compra venta que deberán llevarse á efecto dentro de los cinco días siguientes al acto del remate.

DEL BOLETÍN OFICIAL

Para que los interesados puedan remitir á la Inspección General de Sanidad Interior, en el término de dos meses, la instancia y documentos que justifiquen encontrarse todavía en condiciones de percibir las pensiones que les corresponda por inutilización de médicos en servicio durante las epidemias, el «Boletín Oficial» de esta provincia, en su edición del día 21, reproduce la RELACIÓN de los expedientes ultimados por el Ministerio de la Gobernación sobre pensiones á Facultativos inutilizados en las epidemias, y de los de sus viudas y huérfanos.

En esa Relación está doña María Francisca Montes, de esta Capital, y viuda del Médico D. Miguel Blanco.

La pensión es de 750 pesetas anuales y fué concedida el 15 de Abril del 1864.

Notas agrícolas

Por esta Región Agronómica han sido denunciadas en las islas de Gomera y Hierro, respectivamente, 162'50 y 150 hectáreas de terrenos invadidos por germen de Langosta.

Durante el pasado mes de Noviembre se reconocieron en esta plaza y en la de Las Palmas 2.373,704 y 1.936,300 kilogramos de patatas para la siembra, respectivamente.

A la Dirección General de Agricultura se ha enviado el avance de la producción de hortalizas en esta provincia, y los datos recamados sobre la siembra de cereales de invierno.

Anoche, casi continuamente, persistió la lluvia iniciada durante el día anterior. En la vecina ciudad y en esta Capital, el agua ha caído en abundancia. Parece que las lluvias han sido generales en el norte de esta isla.

Estas aguas, son el aguinaldo con que Dios nos regala en la noche del nacimiento de su Divino hijo.....

Real Club Tinerfeño

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de nuestro Reglamento, se convoca á los señores socios á Junta general ordinaria para el día 28 de los corrientes y á las 4 y media de la tarde en el local social.

P. A. de la J. D., El Secretario, Francisco La-Roche.

Colegio de San Ildefonso

Calle de San Vicente Ferrer núms. 63 y 65

Este Establecimiento, cuya enseñanza se halla á cargo de los «Hermanos de las Escuelas Cristianas», dará principio á sus clases el día 7 de Enero próximo.

En dicho Colegio se facilitará toda clase de informes.

Flojos, Flores blancas, Escoriaciones, irritaciones y llagas de la Matriz se curan rápidamente con la Inyección Diana Roselló. Farmacias y Droguerías.

NO ES VERDAD

Heraldo de Las Palmas, que se ha molestado mucho porque un hombre de la altura, los prestigios y la independencia del General Eulate, ha dicho la verdad de lo que es y significa el llamado problema canario, que ha puesto su inmaculada honradez al servicio y devoción de la Patria, destruyendo leyendas y restableciendo, en síntesis, la historia de las desdichas por que Tenerife ha pasado, supone, en su edición del día 16, que el Gobernador Civil de Canarias había de ir á aquella ciudad con motivo de la llegada de los Duques de Connaught.

Y en un artículo que titula «Eulate, vieno», y después de lanzar cuatro estúpidas amenazas, que provocan á ruidosa hilaridad, pues entre el General Eulate y el Doctor Comenge no es pequeña la distancia y es mucha la diferencia del concepto de la dignidad, escribe las líneas que siguen:

«Y el que así se declara enemigo nuestro, se atreva á pisar nuestra tierra? ¿Y el que así obra en contra nuestra, anuncia su llegada á Las Palmas y escribe á sus amigos que aún los tiene entre nosotros, esperando que el pueblo sensato de Las Palmas, no le hará ninguna demostración de desagrado?»

Los periódicos de Las Palmas, cuando no á la adulación y al servilismo, como es corriente en todo país que vive sometido al más desenfrenado de los caciquismos, apelan, á la invención calumniosa y á la falsedad manifiesta. Porque el General Eulate, como ya dijo recientemente el Delegado del Gobierno en Las Palmas, «no mendiga popularidad» y solamente aspira á que su propia conciencia sea la que aplauda sus actos....

Y si en Las Palmas se pensó, repitiendo la «maniobra», que el General Eulate torcía el rumbo de sus observaciones y juicios en fuerza de festejos y agasajos—agasajos y festejos cuya insinceridad se ha visto ahora probada—, muy en poca estimación tenían los elevados prestigios del digno y justiero Gobernador de Canarias, y menos aún, su imparcialidad en la exacta apreciación del problema canario. Que ha sido, en suma, lo que este Diario dijo cuando comentó aquel regio recibimiento que en Las Palmas se hizo, á raíz del desdichado artículo 28 del señor Moret, al General Eulate: «Farsa y farsantes».

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Intervención yankee en Cuba Madrid 23—23'40.

Dicen de Nueva York que la situación de Cuba, inducirá al Gobierno yankee á ocupar aquella República en definitiva.

Nacimiento Madrid 23—21'40.

La infanta doña Luisa ha dado á luz una niña, sin novedad.

Del Congreso. Madrid 25—22'10.

La sesión permanente del Congreso terminó á las nueve y media de la noche.

En votación nominal fueron desechadas las enmiendas que habían presentado los carlistas á la ley del «candado.»

Por la tarde votose definitivamente dicho proyecto, aprobándose por 174 votos contra 54.

Mañana empezarán las vacaciones de Navidad.

El señor Cobián. Madrid 23—22'10.

Hállase bastante mejorado el ministro de Hacienda, señor Cobián.

Este es visitadísimo por sus amigos.

Del Senado. Madrid 23—23.

En la alta Cámara se aprobó hoy todo el articulado de los presupuestos generales para 1911, incluso la creación de la sección de la Audiencia en Tenerife.

También se aprobó una enmienda creando un juzgado de instrucción en Melilla.

Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Anuncio

De conformidad con lo que establece el Real Decreto de 14 de Junio de 1891, dicho Excmo. Cuerpo en la sesión ordinaria que celebró ayer, acordó que se proceda á la formación de las listas que

han de regir en el año de 1911, de familias pobres con derecho á disfrutar de la asistencia médica gratuita, por hallarse comprendidas en cualquiera de los casos que relaciona el artículo tercero del citado Real Decreto.

Las expresadas listas se formarán con arreglo á las bases aprobadas por la Corporación y que se encuentran de manifiesto en esta Secretaría (Sección 3.ª); debiendo dirigirse al Ayuntamiento las solicitudes de inclusión extendidas en papel sellado de la clase 12ª (diez céntimos) y acompañadas de cuantos justificantes sea posible para acreditar el derecho que asista á los peticionarios.

El plazo para la admisión de solicitudes será de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Diciembre de 1910.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

En virtud de no haberse provisto aún gran número de contribuyentes, de sus respectivas cédulas personales, la Excmo. Corporación municipal, en la sesión ordinaria que celebró ayer, acordó prorrogar durante un mes el período voluntario para la recaudación de aquel impuesto municipal.

Lo que se hace público para conocimiento de todas aquellas personas sujetas al indicado impuesto, á quienes no se les haya expedido la correspondiente cédula.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Noviembre de 1910.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

Notas marítimas

Con cargamento de paja llegó ayer procedente de Calais, el vapor noruego «Santa Cruz.»

—Anoche llegó el vapor alemán «Eleonore Woermann», de Duala y escalas, que dejó 12 pasajeros y lleva 72 de tránsito para Hamburgo.

—Ayer entraron los pallebots «Elvira», de Canaria; «La Pinta», de la pesca, y «Águila», de la Palma, en lastre; y el balandro «Librepensador», de la mar, con pescado fresco.

—Hoy han llegado los vapores Gimle, noruego, de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de los señores Elder, Dempster; y Batanga, inglés, de Liverpool, con cargamento general de mercancías para esta plaza.

Chantecler

Para Nochebuena se acaba de recibir en esta acreditada Confitería

10.000 pastelillos

del PUERTO DE LA CRUZ.

También se ha recibido para Pascuas y Año Nuevo el rico Mazapán de Toledo, turrón de Jijona, pastelillos de Belén, Mantecados de Astorga y Peladillas de Alcoy.

El público encontrará siempre en este Establecimiento un variado surtido de dulces finos, chocolates y bombones de las afamadas marcas Cadbury, Suchard, Fry, Caillet y Matias López.

Se hacen ramilletes, tortadas y se planchan jamones.

PARA REYES

un extenso surtido en juguetes finos.

Varias noticias

Hemos recibido el número XX, año II, del «Boletín del Comercio y de la Industria», Revista mensual de este Colegio Pericial de Canarias.

A oficial de quinta clase de Administración Civil ascenderá, en Enero próximo, el Aspirante de primera, que sirve en este Gobierno, don Narciso de Ara, á quien felicitamos por anticipado.

En Las Palmas han fallecido don Prudencio Miranda y la distinguida señora doña Magdalena Hurtado. Reciban sus doloridos familiares nuestra expresión de pésame.

El curso de conferencias que sobre el centenario de las Cortes de Cádiz, se abrirá en breve en esta Escuela Superior de Comercio, estará á cargo de los catedráticos del expresado Centro don Melchor Ordóñez y Alonso, don Arturo Romani y Céspedes y D. Manuel Palacios y García; del profesor don Mario Arozena y de los Auxiliares don José Hernández Amador y don Juan Dorronsoro.

Como Colegiados de número han sido inscriptos en este Colegio Pericial Mercantil, los Contadores don José Molawny y Real y D. José Oramas y Castro.

Leemos:

«El senador por Sevilla señor Ibarra ha solicitado del Ministro de Fomento que el pliego de condiciones de la subasta para los correos entre estas islas y Península se impongan á los vapores que hayan de hacer el servicio la obligación de tocar en el puerto de Sevilla.»

El vapor inglés Avocet, que llegó ayer mañana de Las Palmas, trajo la correspondencia que para esta capital condujo, desde Cádiz el vapor Valbanera, que de paso para la Argentina hizo aquella escala.

Los segundos tenientes de Artillería (E. R.), D. Domingo Blanco y D. Juan Baista, han sido destinados á las Comandancias de Tenerife y Canaria, respectivamente.

En la administración principal de Loterías, calle de Alfonso XIII, número 52, se están vendiendo los billetes para el sorteo del día 31 del actual, á 5 pesetas el décimo, siendo el premio mayor 160.000 pesetas.

Se sirven pedidos de todos los sorteos á quien lo desee.

Hoy han sido encajonados en el Empalme de Sevilla los hermosos novillos que han de lidiarse en los días 1 y 5 de Enero próximos, por los diestros Chicuelo y Corchaito, en la plaza de Toros de esta Capital.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus esplendidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

Tos: Tose el que quiere que no hay Tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.

Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

Sección marítima

Día 20

ENTRADA DE VAPORES

129- Agadir, inglés, de Londres para Londres; á Miller-Wolfson.

130- San Telmo, noruego, de Gøteborg para Canaria; á Thoresen.

131- Guancho, español, de San Sebastián para Pto. Cruz; á Fyffes.

132- Taoro, español, de Tazacorte para Canaria; á Fyffes.

133- Tenerife, español, de la Palma para Canaria; á Hamilton.

134- Ivanda, inglés, de Londres para Cape Tow; á Hamilton.

135- Machrie, español, de San Sebastián para Pto. Cruz; á Hamilton.

136- Yiera y Clavijo, español, de Cádiz para Canaria; á Brage.

Para Pascuas y Año Nuevo

En el Almacén de Ultramarinos de Miguel Peris, Castillo 23, se ha recibido los acreditados turrones de Jijona, Alicante y Yema, Mazapán de Toledo, Pasteles de Gloria y otros artículos propios para las fiestas de Pascuas y Año Nuevo

LA BOTA DE PARIS

Grandes almacenes de calzado de Joaquín Cola Sabater

En estos acreditados almacenes se acaba de recibir un inmenso surtido de calzado de todas clases, habiendo gran novedad para Señoras y Caballeros. Sandalias, botas y zapatos para niños.

Especialidad en calzado inglés. San Francisco 18 y 20 é Imeldo Seris 39

Vinos blancos del país

á 45 céntimos litro por garrafones. —Méndez Núñez, número 19 (Hoteles).

AZAFRANES SUPERIORES PRECIOS SIN COMPETENCIA Especialidad de esta Casa en dulces finos para bodas, Bautizos, bailes, elaborados por un inteligente operario. PAN PARISIEN PAN MADRILEÑO ¡Muy sabroso! ¡Muy exquisito! Pastas para sopas. Chocolates. Molinos harineros LA LEGALIDAD de JOSÉ FERNAUD (Sucesor de Alvaro Fernaud) Teléfono n.º 312.—Dirección: Serrano y Cast o (Barrio Duggi) Esta Gran Fábrica es la mejor montada de la Provincia

REGALOS VERDAD

Los tendrán los que fumen los cigarrillos «Elegantes», «La Suprema» y «Sublimes Nivaria», elaborados escrupulosamente con tabacos de calidad superior, hechos á máquina, última invención. Cada cajilla tiene una tarjeta, que se pagará al portador en la Fábrica de Tabacos de A. ESPINOSA, Imeldo Seris 25.

Se venden las casas núms 75 y 77 calle Médico Comenge.

Informarán en la casa núm. 75.

En la Laguna se vende la casa calle de la Rosada número 11, esquina á San Agustín. Informarán en la misma.

LAS CRIATURAS

deberían estar medianamente gordas y oriar grasa á medida que la consumen; pues la grasa es un combustible y su consumo produce fuerzas. Las criaturas delgadas, aun cuando lleguen á la edad de 18 ó 20 años, corren peligro de contraer la tisis ó otra enfermedad agotante. Es una cosa espantosa cuando reflexionamos sobre el número de criaturas de ambos sexos quienes mueren por mala asimilación de sus alimentos. El alimento, aunque se tome en abundancia, no los nutre, no cria grasa ni imparte fuerzas. Para evitar esto mal, para curarlo, para salvar las criaturas que las madres acarician, y los simpáticos muchachos y muchachas que principian á mirar al mundo con ojos llenos de esperanzas y ambición, debe emplearse la PREPARACION de WAMPOLE

Su éxito, es cosa decidida y resuelta. Miles de personas le deben su vida y salud. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para la reposición de niños pálidos, especialmente los que sufren de Anemia, Escrófula, Raquitismo y Enfermedades de los Huesos y la Sangre, nada hay tan bueno como nuestra preparación. «El Sr. Ledo. Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: Un deber de gratitud me hace dirigirles estas líneas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampole, habiendo curado á mis hijos de enfermedades que venían sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo con buena salud.» Eficaz desde la primera dosis. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Boticas

JARABE PAGLIANO

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO Inscrito en la farmacopea oficial del Reino Unido.

Exposición internacional de Milán 1906, GRAN DIPLOMA DE MEDALLA DE ORO

Depurativo y refrescante de la sangre. Líquido, en polvos, en tabletas compresas (píldoras).

Nuestro derecho ha sido reconocido por el Gobierno Italiano

Tener cuidado con las falsificaciones, Exigir nuestra marca de fábrica (azul, rojo y oro). Dirijirse: Prof. Ernesto Pagliano, calle San Marcos n.º 4, Nápoles. Depósito en Santa Cruz de Tenerife, Dr. E. Serra y F. Moratín, calle de Alfonso XIII núm. 7.

Tenedor de libros

Persona seria y práctica, que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para todo trabajo de escritorio.

Informarán en esta imprenta.

Sellos de caucho se hacen en la imprenta de este diario.



Cerveza HAMMONIA

La más apreciada del público.

De venta en todos los establecimientos.

Depositarios:

HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA.

VINOS

turbios y pesados
Clarificante VEZIAN

Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos días claros y lijeros.—Alcohol de vino para trasiegos.—Anti-agrio, para vinos ácidos y verdes.

«Conservador del Vino»
Saviol para limpiar envases.
Material vinícola.

R. ARMAS DE MIRANDA
Imeldo Ssrís 37. Santa Cruz de Tenerife.

EXPOSICION
en obras de mármoles
Alfonso XIII 86

Talleres para los encargos
y Construcción de obras,
Imeldo Seris, 108

Especialidad en estatuas
y monumentos artísticos
M. Francisco Diaz.—Marmolista.

Maestros zapateros:

En la calle de San Francisco número 14 se venden materiales para la fabricación de calzado á precios baratísimos. También se venden cortes aparados de toda clase de pieles á precios sin competencia. Se pica de todos los materiales.

Visitad este establecimiento y os convenceréis.—San Francisco 14.—Santa Cruz de Tenerife.

Se vende la casa calle de Pérez Galdós núm. 23 (antes San Lorenzo). Informará D. Manuel Santaella.

PATATAS DE SEMILLA

y para comer se venden muy baratas por quintales y al detalle. Depósito, FABRICA DE HIELO.

Empleado. Se ofrece uno para Tenedor de Libros y toda clase de contabilidad. Darán razón en esta imprenta.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA
acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,
recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálicos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

ESTÓMAGO--RIÑONES--HÍGADO

AGUA de Vilajuiga

—LA MAS RICA EN LITINA—

Recomendada por los más eminentes médicos, é insustituible en todas las manifestaciones artríticas, Diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota y muy especialmente en las enfermedades del

estómago, hígado y riñones

Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares. Fídense prospectos.

DE VENTA: Farmacia de Bernabé Rodríguez, Cruz Verde 20 y Farmacia de L. Martín Espino, Norte 7 y otras principales

Ich teile hierdurch allen ansässigen Deutschen mit, dass ich von der Firma Theodor Hildebrand & Sohn, Berlin, eine grössere Sendung Honigkuchen, Marzipan und anderer Weihnachts-Artikel erhalten habe und dass ich gewillt bin, einen Teil dieser Sendung an hiesige Deutschen zu verkaufen. Die Waren sind in meinem Bureau, Calle Alfonso XIII 76/78, ausgestellt, und es wird mir ein Vergnügen sein, dieselben meinen Besuchenden zu jeder Zeit zu zeigen.

EWALD FRANZ.

Hamburg Amerika Linie

COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA

CORREOS ALEMANES

El rápido y moderno vapor

Westerwald

llegará fijamente á este puerto el día 4 de Enero saliendo DIRECTAMENTE para la

HABANA

para donde admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes CARLOS J. R. HAMILTON en la casa de los Sres. Hamilton y Compañía, Marina 15.



Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar Meléndez, Farmacia.—53, Triana 53.—Las Palmas.

Expedientes

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones, contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

Fés de vida.
Partes diarios para hoteles y fondas.
Facturas para telas caladas.
Carnet para los guías intérpretes
Se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

Estados de Consumos

para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo formulario, se hallan de venta en esta imprenta.

El leñador se apresuró á traer un taburete, sobre el que Juana se dejó caer.

Después de un instante preguntó Renée:

—¿No se pasa?

—No. El taburete se mueve... las paredes oscilan... Experimento una sensación parecida á la que sufrí en el vapor que hace la travesía del Havre á Trouville, un día que estaba la mar picada.

—¿Te duele algo?

—No. Es un malestar general... Tengo sed... Quisiera beber...

El labrador que presenciaba esta escena en silencio, pero atento á lo que sucedía, no dió tiempo á que Juana volviera á repetir su deseo. Tomó un vaso, y se le presentó á Juana después de haberle llenado de agua.

La Condesa tomó el vaso y le llevó á los labios con mano temblorosa. Después de haber tomado un buen sorbo, dejó escapar un profundo suspiro.

—¡Ah!—dijo levantándose.—Este sorbo de agua fresca ha sido un remedio que me ha reanimado como por encanto. Gracias, Antonio; ya estoy bien y os lo debo á vos. Hasta la vista, Simona... ¿Vamos, Renée?... La hora del almuerzo se acerca... No hagamos esperar á Raoul.

—¿Te sientes completamente bien?

—Me atrevería á ir por mi pie hasta Orleans.

—Gracias á Dios, la cosa no ha sido grave.

—No era nada. ¡Ah! Una advertencia...

—¿Cuál?

—Que Raoul no sepa una palabra.

—¿Por qué?

—Como me quiere tanto pasaría un mal rato si lo supiere, y ya ves que no hay motivo para asustarse por semejante cosa.

El paquete contenía veinte y tantos volúmenes de un precio exorbitante. Cada tomo tenía sus grabados correspondientes, iluminados con primorosa perfección.

Renée no ocultó su entusiasmo al reconocer las láminas que representaba las flores del invernadero. Los arbustos y las plantas de distinta naturaleza estaban allí comprendidos, y cada ejemplar iba acompañado de una explicación detallada. La hija soltera de Leroux no suponía, ni remotamente, que existiese un trabajo completo al objeto que deseaba.

A partir de este día, podría marchar con paso mas seguro por el camino cuyo término ya conocemos. Se dedicó al estudio con verdadero ahinco. Juana y Raoul creyeron desde luego que era un capricho que iría cediendo poco á poco. Se engañaron. Renée estaba siempre estudiando, ya en el invernadero, ya en su gabinete, y muchas veces la luz de su cuarto no se apagó hasta bien entrada la noche.

—Temo que caiga enferma—decía Juana á su marido.

—Conviene dejarla que haga lo que quiera—respondía el Conde.—Renée necesita tener ocupado su espíritu. El estudio sirve de entretenimiento á la actividad intelectual que posee sin tener en que emplearla.

Aquel ardor por el estudio cedió á las tres semanas. Una mañana cerró los libros, y no volvió á poner los pies ni en el jardín de invierno ni en la biblioteca.

—¿Y la ciencia?—le preguntó Raoul sonriendo.

—He presentado mi dimisión de erudita—replicó la joven sonriendo también.—Renuncio á la Academia, y vuelvo á ejercer mis funciones de camarera mayor de la muy noble y poderosa señora Juana Leroux, condesa de Gordes.

JACOB AHLERS
LISTA DE LOS VAPORES QUE SE ESPERAN
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

| DIA | VAPORES | Tonelaje | DESTINO |
|-----------|--------------------|----------|---|
| 24 Dicmb. | Santa Lucía * | 4200 | Amberes y Hamburgo. |
| 25 > | Santos * | 4800 | Hamburgo. |
| 27 > | Corrientes * | 3700 | Hamburgo. |
| 29 > | Porto * | 3000 | Hamburgo. |
| 31 > | Santa Ursula * | 3700 | Rotterdam y Hamburgo. |
| 1 Enero | Alexandra Woermann | 4800 | Las Palmas, Monrovia y Costa de Africa. |
| 2 > | Prizessin | 6300 | Swakopmund, Lüderitzbusch Cap Town y Costa Ortal. Africa. |
| 5 > | Mazagán * | 3000 | Hamburgo. |
| 5 > | Entreerios * | 4300 | Dunkerque y Hamburgo. |
| 6 > | Sao Paulo * | 4700 | Hamburgo. |
| 6 > | Kamerun | 5600 | Hamburgo. |
| 6 > | Anna Woermann | 3300 | Las Palmas, Dakar, Rufisque y Costa de Africa. |

* Llevan frutos.

OTTO THORESEN

LINEA DE VAPORES FRUTEROS
Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES
SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE

Día 22 SAN TELMO Día 29 SAN MIGUEL

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Midleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull

Día 25 el magnífico vapor SANTA CRUZ

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáncos y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor Sancho, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife saliendo de esta capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para Dunkerque y Hull, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-3er. piso.



DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUNCION CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA
Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estomago. Convieno a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas. GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS
Depósito: Farmacia del Doctor Serra,
Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general

Partos

Y ENFERMEDADES DE NIÑOS

Teléfono núm. 296

Consultas de 12 m. a 2 tarde.

Calle de Imeldo Seris 40

Se vende

la casa número 10 de la calle de Santa Clara, esquina a Santiago. Darán razón en esta imprenta.

Rol de navegación

se hallan de venta en la Imprenta de Molowny, San Francisco 32.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Enero de 1911

| Nombres de los vapores | Salidas | Destinos |
|------------------------|--------------|---|
| P. de Satrustegui | 9 Enero | Montevideo y Buenos Aires |
| M. L. Villaverde | 11 Enero | Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo |
| San Francisco | 14 Enero | Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona |
| Manuel Calvo | 30 ó 31 Dic. | Cádiz y Barcelona |
| Buenos Aires | 18 Enero | Sta. Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón Pto. Limón, Pto. Cabe llo, Sabanita Curacao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana |

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, Vinda e Hijos de Juan La-Roche.

A TODOS

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la Levadura de Coirre (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exijase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de Paris).

Sellos de caouchou se hacen en esta imprenta.

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

| DESTINO | VAPORES | DIA |
|--|---|----------------------------|
| Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa | Armada Castle Durham Castle Walmer Castle | 28 Dic. 5 Ener. 11 > |
| Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z. | Corinthic Ruahine Arawa | 12 Ene 26 > 9 Febr. |
| HABANA | Westerwald Salida fija | 4 Ener. |

| DESTINO | VAPORES | DIA |
|---------|--|--|
| LONDRES | Kinfaun Castle Comrie Castle Dunluce Castle (*) Kia Ora German Arawa Tintagel Castle (*) Salamis Ruapehu | 26 Dic. 29 > 28 > 1 Ener. 4 > 5 > 11 > 19 > 20 > |

| DESTINO | VAPORES | DIA |
|-----------|---------|---------|
| LIVERPOOL | Araby | 27 Dic. |

| DESTINO | VAPORES | DIA |
|----------|---------|-----|
| HAMBURGO | | |
| VARIOS | | |

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Se vende un motor a petróleo de 1. y medio caballos Garduer, una transmisión, un coche, una báscula, una prensa, una picadora y más enseres propios para la industria de tabaco. Razón, Imeldo Seris 107 (a).

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS

Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres

Oficinas: Eduardo Cobán núm. 3 (Marina)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.

Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.

Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Demás operaciones de Banca

Horas de despacho: de 9 a 3.

Chargeurs Reunis

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey.

Llegará a este puerto el 27 de Diciembre el vapor francés

CAMPINAS

Admite carga.

Agentes, Hardisson Hermanos.

Pinillos Izquierdo y Ca.

El magnífico vapor correo español

Martín Saenz

de 5000 toneladas llegará a Santa Cruz el 27 de Diciembre con destino a

Habana directamente

con hueco disponible para pasaje y carga.

Agentes, C. Díaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 84.

CASA DE SALUD OPERATORIA

DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

Barrio de los Hoteles (Gran Vía).

CIRUGÍA GENERAL

Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario, Vías génito-urinarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).

Consulta todos los días, de 11 a 12, excepto los domingos.

Se lava y plancha todo terno

de ropa en la calle de S. Francisco Javier, 14. Prontitud, esmero y economía.

Se alquila

la casa número 20 de la calle de Santiago. Informarán: Doctor Comenge 75.

Salón Parisièn

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

Mme. Van-den-Branden

Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés

Batanga

de 5.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el 28 de Diciembre con destino a

LIVERPOOL

con hueco disponible para 28 pasajeros de 1.ª clase, 2000 toneladas métricas en las bodegas, 1500 toneladas en los entrepuentes y 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

Comp. Generale Trasatlantique

Para la Habana directamente

Llegará a este puerto el 3 de Enero de 1911 el vapor francés

Californie

admitiendo pasajeros y carga.

Consignatario, R. Garofa.—Casa de HARDISSON HERMANOS.

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnífico y rápido vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse a sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.

LA ITALIA

Sociedad di Navigazione a Vapor

El magnífico vapor correo italiano

Ravenna

de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 2 de Enero con destino a

GENOVA

con hueco disponible para 20 pasajeros de primera clase.

No admite carga.

Agentes, Elder Dempster & Co.

Compagnie Belge

Maritime du Congo

El magnífico vapor correo belga

Bruxellesville

de 7.500 toneladas, llegará a Santa Cruz el 28 de Diciembre con destino a

La Pallice y Amberes

con hueco disponible para 100 pasajeros de primera clase y 100 de 2.ª clase, 2000 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 toneladas métricas en cubierta.

No admite carga para La Pallice.

Agentes, Elder, Dempster & Co.

Se vende

por la mitad de su valor una estantería nueva, propia para venta. Darán razón Castillo 62.

Se desea comprar un carro

y una mula. Dirigirse a la Fábrica de chocolates de José Feraud, en el barrio Duggi.

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; Asignaturas del Bachillerato, etc.

Colegio de primera enseñanza anexo a dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción a los programas de ingreso en las diferentes carreras.—Idiomas.
Robayna 7 y Méndez Núñez 10.
Juan Gaviño.

D. Pedro Schwartz alquila el hotel número 7 de la calle General Antequera en que vive hoy Don A. Vizcaya.

Imp. de F. S. Molowny

En efecto. Renée siguió haciendo la vida que acostumbraba antes de leer la noticia de El Figaro.

En esta época fue cuando tuvo con Raoul aquella conversación que más adelante contó el Conde a Lazarine.

—¡Que mal lo pasaremos sin vos!—la dijo el marido de Juana—el día en que os caséis! ¡Que solo quedará este castillo!

—Tranquilizáos—contestó Renée.—Ese caso no llegará. Yo no he de casarme nunca.

—¿Por qué?

—Es mi secreto.

—¿Le podré saber?

—No.

—¿Y si os lo suplicase?

—Sería en vano. Nadie sebrá este secreto, y vos menos que otro cualquiera.

Juana, como el lector recordará, era muy aficionada a dar grandes paseos. Todas las mañanas antes de la hora del almuerzo, si el tiempo estaba bueno, hacía sus excursiones por los alrededores de Gordes, como en otro tiempo por Hojas Verdes, para repartir limosnas y visitar los enfermos. En estas visitas no se servía de sus carruajes.

Raoul hubo de llamarla un día la atención sobre este punto.

—Tened entendido—replicó Juana—que las gentes a

quienes visito son extremadamente pobres. La miseria en que viven, me obliga a presentarme con sencillez... Me avergonzaría hacer ostentación de lujo que me permite desplegar vuestra fortuna entre esos infelices a quienes falta lo más precioso.

La contestación no tenía réplica. El señor de Gordes estrechó cariñosamente las manos de su esposa y se calló. Renée solía acompañar a Juana en estas excursiones matinales.

Una mañana, a los quince días, sobre poco más ó menos, de aquel en que la huéspeda del conde de Gordes se había confesado incapaz para los estudios de botánica, la Condesa y su hermano se encontraban a tres kilómetros del castillo, en casa de un leñador cuya mujer acababa de dar a luz. Juana le había regalado la envoltura, la entregó dinero para atender a todas las necesidades del momento y le dirigió palabras de consuelo, que viene a ser para el alma lo que para el cuerpo son los tónicos y reconstituyentes.

Las dos hermanas se dirigían a la puerta para salir de casa del leñador, seguidas de las bendiciones de la familia, cuando Juana se detuvo, cogiendo repentinamente del brazo de Renée.

—¿Qué tienes?—preguntó ésta, cuyo acento demostraba inquietud y sorpresa.

—No lo sé—respondió la Condesa.—He experimentado un malestar extraño... Creí que me caía... Por eso me agarré a tu brazo.

—¿Se te ha pasado?

—No del todo. No me podría sostener de pie, si no me apoyase en ti...

—Un desvanecimiento...

—Descansa un rato...